

CONTRERAS  LEAL

Elecciones Colegio ICCP 2024

Camino con coherencia

Pograma
Visión y misión

CONTRERAS  LEAL

Elecciones Colegio ICCP 2024

Caminos con coherencia

**Nuestra Misión y Visión de la Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos.**

Índice

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

1.-DEFENSA DEL INGENIERO FUNCIONARIO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ADMINISTRACIONES ESTATALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES: 3

Reconocimiento de la importancia y responsabilidad del trabajo:

- a) Condiciones Salariales
- b) Seguros de Responsabilidad Civil y Contable.
- c) Acceso a puestos específicos de Alta Dirección
- d) Acceso a la enseñanza y formación de las nuevas generaciones de Ingenieros/as.

2.-DEFENSA DEL VALOR DEL INGENIERO/A POR CUENTA AJENA. EMPRESAS DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA. 7

2.1 EMPRESAS DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA. 7

Reconocimiento del trabajo en el Sector de la Consultoría e Ingeniería

- a) Estructura de Costes de una Empresa de Ingeniería
- b) Las Condiciones de Licitación. El Mercado
- c) La consecuencia para la Empresa y para el Ingeniero asalariado
- d) Las consecuencias para la Sociedad

2.2 EMPRESAS DE CONSTRUCCION. 10

- a) Las Condiciones de Licitación. El Mercado
- b) La consecuencia para la Empresa y para el Ingeniero asalariado
- c) Las consecuencias para la Sociedad.

3. EL INGENIERO EN LA SOCIEDAD

II. EL VALOR DE LAS DEMARCACIONES. 17

III. CAMPOS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

1.- EL COLEGIO COMO DEFENSA DEL COLEGIADO 19

2.-EL COLEGIO COMO DEFENSA DEL COLEGIADO-EL INTRUSISMO. 20

Caminos con coherencia

Índice

IV. DIVERSIDAD EN LA INGENIERÍA DE CAMINOS.	21
V. LA MUJER EN LA INGENIERÍA DE CAMINOS	22
V. UNIVERSIDAD.	24
VI. INTERNACIONAL.	26
VIII. JUBILADOS.	27
IX. ASOCIACIÓN CAMINOS. ASOCIACIONES AFINES.	
a) Asociación Caminos.	
b) Asociación de Ingenieros de Caminos del Cuerpo del Estado.	
c) Otras Asociaciones de Ingeniería de Caminos.	
X. INGENIERÍA EMPRENDEDORA.	30

Caminos con coherencia

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

1.- DEFENSA DE LAS INGENIERAS E INGENIEROS FUNCIONARIOS INGENIERO FUNCIONARIO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ESTATALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES:

- **Reconocimiento de la importancia y responsabilidad del trabajo:**

- **a) Condiciones Salariales**

El ICCP en el Estado ingresa en la Administración General del Estado (AGE) con un Nivel 26 (o Nivel 24, si es a través de otra Escala), y pueden pasar años antes de subir a Nivel 28, dándose casos incluso de llegar a la jubilación manteniéndose en el Nivel 26.

Por el contrario, otros Cuerpos Superiores del Estado tales como Abogacía del Estado, Inspectores de Hacienda, Interventores, o Administradores Civiles del Estado, si bien su Nivel de ingreso es también 26 (a excepción de los Abogados del Estado, que entran con un N28), en un breve período de tiempo pasan a ocupar niveles superiores, con un complemento específico y unas productividades que son más del doble del que puede conseguir un Ingeniero de Caminos con 20 años en la Administración.

Los funcionarios Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la AGE desempeñan funciones de gran responsabilidad, como la planificación, diseño, proyecto, dirección, explotación, mantenimiento, conservación y gestión de infraestructuras de interés general, entre muchas otras.

No existe actualmente una remuneración equiparable al nivel de la responsabilidad civil y contable que asumen los ICCP funcionarios en el desempeño de estas funciones dentro de la AGE.

A modo de manifestar tal extremo, se muestran a continuación unas tablas comparativas con órdenes de magnitud del complemento específico, que se define como aquel que retribuye "la especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad e incompatibilidad exigible para el desempeño del puesto", de aquellos puestos de trabajo en la AGE cuya condición exigible es tener la titulación de Ingeniero de Caminos, en comparación con sus homólogos en otras Administraciones Públicas, y en comparación con otros Cuerpos Superiores dentro de la propia AGE:

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

Complemento específico de un ingeniero/a de caminos AGE frente a homólogos en otras AAPP

Nivel del puesto	AGE ⁽¹⁾	CAA ⁽²⁾	Ayuntamientos ⁽³⁾
26	13.000 - 14.500 €	25.500 - 29.000 €	29.000 - 32.000 €
28	16.000 - 19.000 €	29.600 - 32.000 €	30.000 - 35.000 €
29	18.000 - 23.000 €	37.000 - 40.000 €	40.000 €
30	23.000 - 33.500 €	29.500 - 45.000 €	42.000 - 48.500 €

⁽¹⁾ Fuentes RPT MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENBLE Y RPT PARA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

⁽²⁾ Fuentes RPT C.DE MADRID -CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS Y CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.

⁽³⁾ Fuentes RPT AYUNTAMIENTO DE MADRID - ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Complemento específico de un ingeniero/a de caminos frente a otros cuerpos superiores en la AGE

Nivel del puesto	Ingeniero de Caminos ⁽¹⁾	Inspector de Hacienda ⁽²⁾	Interventor ⁽³⁾	Ayuntamientos ⁽⁴⁾
26	13.000 - 14.500 €	16.000 - 23.000 €	16.000 - 18.000 €	Entran con N28
28	16.000 - 19.000 €	32.000 - 43.500 €	23.000 - 32.500 €	24.500 - 30.000 €
29	18.000 - 23.000 €	48.000 - 59.000 €	23.000 - 37.000 €	27.000 - 33.500 €
30	23.000 - 33.500 €	46.500 - 64.000 €	23.000 - 49.000 €	33.500 - 35.000 €

⁽¹⁾ Fuentes RPT MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENBLE Y RPT PARA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

⁽²⁾ Fuentes RPT AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

⁽³⁾ Fuentes RPT EX MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA - INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

⁽⁴⁾ Fuentes RPT EX MINISTERIO DE JUSTICIA

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- **Reconocimiento de la importancia y responsabilidad del trabajo:**

- **b) Seguros de Responsabilidad Civil y Contable.**

Tal y como se ha comentado, los funcionarios ICCP en la AGE pueden desempeñar diversas funciones de gran responsabilidad, como la dirección de proyectos y obras de infraestructuras multimillonarias, su planificación, la supervisión e inspección de la explotación de infraestructuras de interés general -como presas, canales, carreteras de la RCE, ferrocarriles de la RFIG-, la supervisión y aprobación de proyectos de estas infraestructuras, la garantía de su seguridad y de su correcto mantenimiento, el otorgamiento de concesiones demaniales, o la gestión de presupuestos de los departamentos ministeriales, entre otras. En ocasiones, estos profesionales pueden ser los únicos responsables al frente de estas funciones, y en algunos casos, pueden incluso no contar con un seguro de Responsabilidad Civil y Contable completo y con la cobertura adecuada, lo que podría implicar que tuvieran que responder con sus bienes personales en caso de surgir algún incidente.

- **b) Acceso a puestos específicos de Alta Dirección:**

Actualmente existen un considerable número de altos cargos en la Administración que, lógicamente, deberían ser ocupadas por compañeros funcionarios ICCP.

En los organigramas de varios Ministerios, tales como el de Transportes y Movilidad Sostenible o el de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sus Organismos Autónomos y demás entidades del Sector Público Institucional, así como en otras Administraciones como la Autonómica o la Local, se constata que nuestro papel y presencia en estos órganos, ha sufrido un importantísimo retroceso en nuestra participación y presencia en dichos órganos.

¿Cómo afecta esta situación a las políticas de gestión de las infraestructuras españolas de interés general o a la política de gestión de los recursos hídricos españoles?

Lamentablemente, el Colegio no ha defendido adecuadamente los intereses de nuestros colectivos en estos aspectos.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- **Acceso a la enseñanza y formación de las nuevas generaciones de Ingenieros:**

Parece que sería deseable y digno de ser incentivado, que profesionales de la Ingeniería de Caminos con gran experiencia en la gestión, dirección y ejecución de Proyectos y Obras de Infraestructuras en la Administración Pública impartieran su conocimiento a las nuevas generaciones que han elegido esta profesión.

Pues bien, desde la Administración, no solo no se incentiva esta actividad, sino que incluso se obstaculiza desde la burocracia o se penaliza si se pretende desarrollar esta actividad en una Universidad Privada, debido al rígido régimen de incompatibilidades actualmente existente.

Desde el Colegio pretendemos hacer llegar a las distintas Administraciones la importancia que la labor profesional que los ICCP adscritos a las distintas Administraciones tienen para el bienestar y el desarrollo de la Sociedad, así como para la propia seguridad, asumiendo responsabilidades que no son debidamente recompensadas.

Pensamos que los últimos 4 años se ha perdido la oportunidad de avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo de los ICCP adscritos a las distintas Administraciones, razón por lo que esta candidatura considera este tema como prioritario para el próximo periodo.

COMPROMISOS

- ● ● Establecer reuniones con los distintos partidos políticos para que apuesten por la incorporación de los ICCP, reforzando su capacidad de actuar sobre el territorio, así como para liderar e impulsar los grandes retos de país.
- ● ● Poner en valor el papel de los ICCP funcionarios en la planificación, diseño, proyecto, dirección, explotación, mantenimiento, conservación y gestión de las Infraestructuras de interés general del país, y promover una transformación de la Administración en la que se retribuya de una forma más coherente la gran responsabilidad asumida por dichos ICCP funcionarios.
- ● ● Revisar del alcance del seguro de colegiación. En su caso, generación de pólizas adicionales para dar coberturas de m

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- ● ● Crear Grupos de Trabajo que elaboren propuestas concretas en esta línea.
Organizar Mesas de Debate.
- ● ● Trasladar ante las distintas Administraciones las demandas concretas que se deriven de los Debates y Grupos de Trabajo.
- ● ● Aumentar la presencia en Medios de Comunicación y Redes Sociales para reivindicar el fundamental papel de los ICCP funcionarios en la AGE y demás AAPP.
- ● ● Defender los ICCPP de la entidades dependientes que muchas veces están en el limbo de las empresas privadas y las Administraciones.

2.- DEFENSA DEL VALOR DEL LOS INGENIEROS E INGENIERAS POR CUENTA AJENA.

2.1 EMPRESAS DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA.

- **Reconocimiento del trabajo en el Sector de la Consultoría e Ingeniería**

Las empresas consultoras españolas son líderes mundiales; sin embargo, la situación en España en lo que se refiere a condiciones de contratación y rentabilidad resultan críticas, lo que ha dado lugar a la desaparición de un gran número de ellas, y lo que es más importante, inciden directamente en los niveles de retribución.

El nivel salarial de un ICCP junior en una de estas empresas se puede situar en el entorno de los 30.000 euros anuales, y lo que es peor, mantenerse en este nivel salarial durante un buen número de años; si dividimos el sueldo anual por las 1.738 horas de Convenio de Oficinas en Madrid, significa una remuneración de no más de 17 euros/ hora, para una jornada laboral de 8 horas durante 220 días, de los que además se debe deducir los impuestos.

¿A cuánto debe vender la empresa la hora de este Ingeniero para que la empresa sea viable económicamente?

Para responder a esta pregunta es necesario conocer la estructura de coste de una empresa de ingeniería que apueste por la calidad de sus trabajos:

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

● a) Estructura de Costes de una Empresa de Ingeniería

- La empresa , además del salario bruto que paga al trabajador, asume el coste de la Seguridad Social, lo que supone un 33% del salario.....10.000 euros
- La ingeniería de calidad exige un proceso continuo de formación que supone un tiempo mínimo de horas anuales estimada en.....50 horas
- La empresa debe facturar el coste anual laboral en 11 meses lo que supone una reducción de las horas facturables de 145 horas
- Estadísticamente, los niveles de absentismo, permisos y enfermedades de corta duración suponen el 4 % de las horas anuales, lo que supone perder..... 75 horas productivas.
- Las horas improductivas por dedicación a Ofertas, Labores Comerciales, Calidad, desajustes en programación de Proyectos etc, estadísticamente suponen un 15% de las horas anuales , lo que equivale perde..... 250 horas de facturación.

En resumen y exclusivamente para cubrir el Coste de empresa directo del personal productivo, el Salario Bruto incrementado en los costes de la Seguridad Social , debe facturarse en 1.216 horas, lo que supone para el caso de un Ingeniero junior, un coste de empresa de 33 euros/ hora

A este coste habría que repercutir los costes indirecto-necesarios para el funcionamiento de una empresa líder de ingeniería tales como los departamentos de innovación, Investigación y Desarrollo, Administración, Desarrollo de Negocio, Recursos Humanos, Jurídico y Dirección

Estos costes en una empresa de ingeniería muy bien dimensionada y exitosa alcanzan un mínimo del 30 % del coste de personal productivo, lo que supone un incremento del coste de la hora del ingeniero Junior de 10 euros/hora.

En resumen, el coste de empresa del Ingeniero Junior sin Ningún Beneficio se sitúa en **43 euros/hora**

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

● b) Las Condiciones de Licitación. El Mercado

A título de ejemplo, algunas de las Administraciones más significativas, están licitando contratos a los siguientes precios:

- Jefe de Unidad.. Ing. Sup,.... Experiencia > 10 Años.....51-59 euros/hora
Jefe de Unidad.. Ing. Sup,.. Experiencia > 10 Años.....49-63-68 Euros/hora
- Ingeniero Superior.....46 euros/hora

Los grandes despachos de abogacía o consultoras facturan la hora real trabajada de sus juniors a un precio no inferior a los 100 euros la hora, y ese debería ser el objetivo a conseguir para nuestros Ingenieros en lo que nos comprometemos a empezar a trabajar desde el Colegio para volver a situar a la Profesión en la Elite social donde se situaba hace 50 años.

A estos precios de Licitación, ya claramente inferiores a los costes reales, si una empresa quiere tener opción a contratar, debe hacer una baja no menor del 30 %, por lo que **el precio final de venta para un ingeniero CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA oscila en el mejor de los casos entre 32 y 47 euros /hora.**

Es decir que la aspiración de cobro por un Ingeniero Superior con mas de 10 años de experiencia, no cubre ni tan siquiera los costes de un Ingeniero junior en periodo de formación.

● c) La consecuencia para la Empresa y para el Ingeniero asalariado

- Salarios insuficientes.
- Atender a clientes internacionales con los perfiles más cualificados.
- Necesidad de las empresas de emplear perfiles de poca experiencia en roles de mayor responsabilidad dentro de los equipos de proyecto
- Necesidad de realización de los trabajos con menor dedicación de horas de las que se requerirían para una ingeniería de calidad, y en muchos casos, empleando para ello horas fuera del horario laboral.
- Reducción a niveles mínimos la inversión en formación de personal más joven.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- Falta de inversión en Innovación, Investigación y Desarrollo.
- **Deterioro en la Calidad de los Estudios y Proyectos**
- **d) Las Condiciones de Licitación. El Mercado**

Principalmente en el plazo de puesta en valor de una Infraestructura o la adquisición de fondos de inversión supeditados a hitos temporales.

En este sentido:

- El proceso de licitación pudiera ser desierto o fallido por calculo de ofertas económicas no coherentes con la construcción.
- Necesidad de la Resolución de Contratos/Rescisión de las Obras.
- Necesidad de Proyectos Modificados en la fase de construcción, que repercute en el plazo del contrato, alteraciones económicas, dotación de medios humanos y materiales no planificados.

COMPROMISOS

Con el objetivo de mejorar las condiciones salariales y de trabajo de nuestros Ingenieros, lo primero es cambiar las condiciones de Contratación de las Administraciones.

Unas condiciones que permitan a las empresas manejarse en un escenario de clara viabilidad económica, siendo este el primer paso para que el cambio repercute directamente en sus Ingenieros.

Una empresa de ingeniería vende talento y son las empresas las primeras interesadas en retener ese talento, para lo que se requiere empresas saneadas con recursos económicos suficientes.

En ese sentido nos comprometemos desde el Colegio de ICCP a organizar mesas de debate para el análisis de la situación del Sector, y a partir de las conclusiones de las mismas hacerlas llegar a las distintas Administraciones Publicas y al conocimiento de la Sociedad.

Trabajaremos con las distintas Administraciones para que los precios se hagan con

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

precios realistas teniendo en cuenta los costes de estructura de las empresas, así como la revisión de los criterios de valoración.

¿Por qué no se utiliza con mayor frecuencia los sistemas de Contratación que permite la actual Ley de Contratos y que emplean los Organismos Multilaterales, tales como concursos negociados y restringidos:

- Llamada a expresión de interés
- Selección Lista Corta
- Oferta Técnica
- Selección Contratista y negociación de presupuesto?

Este sistema:

- Permitiría remunerar adecuadamente al ICCP, que es nuestro objetivo como Colegio.
- Apostar de forma clara por el talento.
- Mejoraría sensiblemente la calidad de los proyectos.
- Reduciría los enormes costes que tienen que afrontar las empresas en los procesos de licitación.

2.2 EMPRESAS DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA.

Las empresas constructoras españolas sin duda alguna son líderes mundiales; Pero al igual que en el caso de las ingenierías, la situación laboral de los ingenieros que trabajan en ellas, sobre todo en mercado nacional, han sufrido un notable deterioro desde el inicio de la crisis de 2008.

- **a) Las Condiciones de Licitación. El Mercado**

Esta situación es consecuencia fundamentalmente de la situación en España en lo que se refiere a

- Condiciones de licitación y contratación impuestas por las Administraciones, lo que deriva en ratios de rentabilidad críticas en el resultado del mercado nacional.
- Una ley de Contratos que prima las bajas convirtiendo las licitaciones en auténticas

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

subastas, donde al presupuesto de licitación se le puntúa en muchos casos con cero puntos, donde se admiten temerarias absurdas, llegando en algunos casos a admitir bajas de 10 puntos por encima de la baja media.

- Pliegos de Cláusulas que suponen una estructura de costes cuando menos irreal, donde además cada vez se introducen nuevos conceptos, (p.e. el tema del BIM), que no se valoran sino que va a indirectos sin el importe de los mismos.
- Presupuestos irreales y desfasados, sin posibilidad de modificación, sin reconocimiento de revisión de precios lo que termina desembocando en procesos de paralización de obras o rescisión.
- Exigencia de mantenimiento de Garantías, mejoras a incluir en el presupuesto, gastos de calidad que pueden alcanzar hasta el 2% etc etc..
- Proyectos de baja calidad consecuencia de la falta de recursos dedicados al gasto en ingeniería
- La consecuencia para la Empresa y para el Ingeniero asalariado
- Rendimiento económico de las obras mínimo o negativo.
- Salarios insuficientes.
- Necesidad de las empresas de emplear perfiles de menor experiencia en roles de mayor responsabilidad dentro de los equipos de obra.
- Reducción a niveles mínimos la inversión en formación de personal más joven.
- Falta de inversión en Innovación, Investigación y Desarrollo.
- Retraso y Deterioro en la Calidad de las Obras

- c) Las consecuencias para la Sociedad

Principalmente en el plazo de puesta en valor de una Infraestructura o la adquisición de fondos de inversión supeditados a hitos temporales.

En este sentido:

- El proceso de licitación pudiera ser desierto o fallido consecuencia de ofertas

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

económicas no coherentes con la construcción.

- Resolución de Contratos/Rescisión de las Obras.
- Necesidad de Proyectos Modificados en la fase de construcción, que repercute en el plazo del contrato, alteraciones económicas, dotación de medios humanos y materiales no planificados.

COMPROMISOS

Con el objetivo de mejorar las condiciones salariales y de trabajo de nuestros Ingenieros, lo primero es cambiar las condiciones de Contratación de las Administraciones.

Unas condiciones que permitan a las empresas manejarse en un escenario de clara viabilidad económica, siendo este el primer paso para que el cambio repercuta directamente en sus Ingenieros.

En ese sentido nos comprometemos desde el Colegio de ICCP a organizar mesas de debate para el análisis de la situación del Sector, y a partir de las conclusiones de estas hacerlas llegar a las distintas Administraciones Publicas y al conocimiento de la Sociedad. Trabajaremos con las distintas Administraciones para que los precios se hagan con precios realistas teniendo en cuenta los costes de estructura de las empresas, así como la revisión de los criterios de valoración.

¿Por qué no se utiliza con mayor frecuencia los sistemas de Contratación que emplean los Organismos Multilaterales?, tales como concursos negociados y restringidos:

Llamada a expresión de interés

Selección Lista Corta

Oferta Técnica

¿Selección Contratista y negociación de presupuesto?

Este sistema:

Permitiría remunerar adecuadamente al ICCP, que es nuestro objetivo como Colegio.
Mejoraría sensiblemente la calidad de las obras.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- Reduciría los enormes costes que tienen que afrontar las empresas en los procesos de licitación.
- Presupuestos irreales y desfasados, sin posibilidad de modificación, sin reconocimiento de revisión de precios lo que termina desembocando en procesos de paralización de obras o rescisión.
- Exigencia de mantenimiento de Garantías, mejoras a incluir en el presupuesto, gastos de calidad que pueden alcanzar hasta el 2% etc etc..

Entendemos que es fundamental una mejor valoración de los salarios de los ingenieros en los cálculos de los indirectos de los Proyectos, como se viene reclamando desde las distintas Organizaciones empresariales en los últimos años.

Como lo indicado en el caso de la ingeniería, para que los ingenieros puedan realmente recibir unos salarios acordes con su responsabilidad y profesionalidad, nuestras empresas deben ser viables económicamente en el mercado nacional, y para ello debemos pedir la modificación de la Ley de Contratos y los Pliegos de Clausulas.

2.3 OTRAS EMPRESAS

Aunque el grueso de la profesión que trabaja por cuenta ajena lo hace en constructoras y consultoras, hay muchos compañeros que trabajan en otro tipo de empresas a los que es necesario prestar atención y acercarlos al Colegio.

Empresas tales como financieras, de servicios, logística, materiales, investigación y desarrollo, ONG, también suman en el colectivo.

Es necesario establecer un grupo de trabajo que establezca un Plan de Acción para ofrecer los servicios particulares que pudieran demandar.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

3 - LOS INGENIEROS/AS EN LA SOCIEDAD

La labor de la Ingeniería de Caminos en el bienestar de la sociedad es al menos de la misma magnitud que la de la Medicina.

La sociedad reconoce inequívocamente la importancia de la medicina en sus vidas y sin embargo no son conscientes de hasta qué punto su bienestar e incluso salud o seguridad dependen del magnífico trabajo desarrollado por los ICCP.

El Colegio debe romper el aislamiento de la profesión respecto a la Sociedad Civil. No se nos conoce; ante cualquier evento o accidente rápidamente se busca la opinión de distintos colectivos y rara vez se publica la opinión del Colegio.

Con motivo del intento de aprobación de la nueva Normativa Sísmica por parte de la Secretaria General del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, contra el criterio de los propios técnicos del Ministerio, se ha podido comprobar como con clara voluntad de defender a la Sociedad Civil, desde la ASOCIACION DE INGENIEROS DE CAMINOS y DEL INSTITUTO DE INGENIERIA , los ICCP hemos liderado un movimiento reivindicativo al que se han sumado además de distintas asociaciones de otras ingenierías, universidades , empresas y otros colectivos habiendo alcanzado una gran difusión y repercusión en los distintos medios de comunicación, y lo que es más importante, habiendo conseguido para esta aprobación, dando paso a una vieja reivindicación del colectivo como es el empleo de los Euro códigos.

Hubiera sido muy importante contar con el apoyo del Colegio, pero consideró que la postura del Colegio debería ser neutral, y esto es precisamente lo contrario de lo que piensa esta Candidatura que debe dar opinión y visión técnica e independiente.

COMPROMISOS CON LA CONFIANZA DE NUESTRO COLECTIVO A :

- ● ● Sumarnos al trabajo de la AICCP, para conseguir que finalmente la Normativa sísmica en España se adopten los Eurocodigos de vigencia en el resto de Europa por considerar que aportamos seguridad a nuestra población.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- ● ● Iniciar un proceso similar de reivindicación ante el Ministerio para conseguir se adopten los Eurocodigos Estructurales.

- ● ● Analizar mediante los correspondientes debates el estado de aplicación de la Normativa de aplicación para el diseño, construcción y explotación de las Presas españolas.

En España contamos con más de 1.300 grandes presas que son vitales para asegurar nuestro desarrollo y calidad de vida y que controlan y cuidan profesionales de la Ingeniería de Caminos. Esto debe llegar a la sociedad y dedicaremos nuestros esfuerzos a que así sea.

- ● ● Analizar mediante debates públicos entre profesionales de la Ingeniería de Caminos diferentes posturas frente a los múltiples temas técnicos candentes en nuestra sociedad (puertos, infraestructura ferroviaria, desalación, trasvases, pago por el uso de infraestructuras...) de manera que el debate sea técnico y no político, y publicitar estos debates.

- ● ● Es evidente que vamos o estamos en un proceso de cambio climático. Debemos debatir y trasladar a la sociedad de la necesidad o no de nuevas infraestructuras y sobre la necesidad o no de infraestructuras de Transferencias entre Cuencas. Hay que dejar al margen sentimientos y política y plantear con rigor pros y contras y dar nuestra opinión y posibles soluciones a la Sociedad.

- ● ● Los objetivos principales de la declaración del Colegio serían:

- ● ● Ofrecer el conocimiento y la experiencia de los ICCPs, para la Planificación, Diseño, Construcción y Explotación para la lucha contra el cambio climático y el seguimiento de los ODS; por ejemplo, en el caso de los recursos hidráulicos donde ya se evidencia la emergencia para encontrar soluciones a la histórica escasez de agua en España

En ocasiones anteriores, los Ingenieros de Caminos han contribuido decisivamente a resolver las necesidades del suministro de agua para los españoles.

I. LAS Y LOS INGENIEROS.

- ● ● Dejar claro que los ICCP deben participar necesariamente en la agenda de los problemas de las infraestructuras, del transporte y en especial del agua, posibles soluciones futuras, así como en la mayoría de las problemáticas a nivel de territorio como contribuir en la reducción de las emisiones de CO2 con mejores obras y más sostenibles, etc.
- ● ● Establecer un óptimo necesario de inversión pública y privada necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.

DESDE EL COLEGIO TENEMOS QUE LLEVAR A LA SOCIEDAD NUESTRA OPINION AUTORIZADA SOBRE LOS GRANDES TEMAS QUE AFECTAN O PUEDEN AFECTAR A LA SOCIEDAD UTILIZANDO PARA ELLO FOROS, CONGRESOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.

II. EL VALOR DE LAS DEMARCACIONES.

La sensación que se trasmite desde las distintas Demarcaciones es de desapego a la Sede Nacional.

Esto se pone de manifiesto en el escaso nivel de interés en las elecciones a los órganos de gobierno generales del Colegio, si lo comparamos con las elecciones a los órganos territoriales en las respectivas Demarcaciones.

El porqué de esta situación se explica fácilmente si se tiene en cuenta que históricamente:

- Las demarcaciones son las que ofrecen el auténtico valor y servicio al colegiado; le ofrecen la cobertura necesaria para su problemática o las que desarrollan los actos sociales siendo el punto de encuentro.

Sede Nacional tiene un papel diferente, por lo que parece lógico que dispongan de una dotación presupuestaria acorde a la labor que desarrollan.

- Todos los Actos de cierta relevancia se desarrollan en Madrid; Semana de la Ingeniería, Premios anuales de la Fundación Caminos, Medallas al Mérito Profesional y de Honor, homenajes a ilustres Ingenieros etc .
- La Sede Central monopoliza las relaciones con los Ministerios y las distintas Administraciones Estatales, así como las relaciones internacionales con las distintas asociaciones profesionales y compañeros desplazados sin contar con las Demarcaciones.

¿Cómo revertir esta situación?

No parece fácil, pero nuestra propuesta de proyecto pasa por una voluntad firme de invertir en mayor medida e involucrar a las demarcaciones en la Gestión del Colegio Nacional haciéndolas participes de sus actividades.

II. EL VALOR DE LAS DEMARCACIONES.

COMPROMISOS

- ● ● Invertir en la modernización de las instalaciones, en su caso, de las sedes de las demarcaciones, con mayor atractivo e interés para sus colegiados.
 - ● ● Modificar el reparto económico existente, favoreciendo a las Demarcaciones
 - ● ● Incorporar a las Reuniones de la Junta de Gobierno a dos Decanos de las distintas Demarcaciones manteniendo una rotación Trimestral, con el objetivo de aunar estrategias de defensa de la profesión.
 - ● ● Potenciar desde la Junta de Gobierno una red fuerte de comunicaciones de los actos entre Demarcaciones para promover el acceso online de las mismas. Estudiar necesidades formativas globales y potenciar su participación.
 - ● ● Ejercer desde la Junta de Gobierno de creador de sinergias entre demarcaciones y debates para unificar criterios y no imponerlos desde la perspectiva central.
 - ● ● Apoyar económicamente y también mediante búsqueda de patrocinios desde Sede , sin comprometer nuestra independencia, de Actos y Jornadas técnicas, fomentar la Semana de la Ingeniería en las Demarcaciones a partir del ejemplo exitoso obtenido en Madrid.
- No parece lógico que no se realicen Actos por falta de presupuesto.
- ● ● Promover que actos como la entrega de premios por parte de la Fundación Caminos se desarrollen de forma itinerante en las distintas Demarcaciones.
 - ● ● Celebrar al menos una reunión de la Junta de Gobierno con periodicidad Semestral en la Sede de distintas demarcaciones en Reunión Conjunta con las Juntas Rectoras.
 - ● ● Unificar con todas las demarcaciones los servicios y la formación que se ofrece a los colegiados.
 - ● ● Fomentar los contactos presenciales entre demarcaciones limítrofes.
 - ● ● Eliminar las desigualdades entre colegiados.

III. CAMPOS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y COMPETENCIAS.

1.- EL COLEGIO COMO DEFENSA DE LOS COLEGIADOS Y COLEGIADAS

Hemos vivido como en los últimos años un buen número de profesionales de nuestro Colegio, se han visto involucrados en procesos penales en la mayoría de los casos acaban siendo exculpados, pero han sido previamente condenados mediáticamente y en una gran parte de los casos son gravemente afectados en su trabajo y en su trayectoria profesional. Creo que todos conocemos a compañeros que se han visto sometidos a procesos de investigación por ejercer su profesión con la mayor diligencia y honestidad, tratando de aprovechar los recursos disponibles y es verdad que en muchos casos comprometiendo su posición por el bien de un Proyecto, y acaban siendo acusados inicialmente con barbaridades del estilo de “PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN CRIMINAL, BLANQUEO DE CAPITALS” y delitos penales similares.

Desgraciadamente, el Colegio no ha hecho nada en el mejor de los casos, porque en algún caso ha colaborado, entendemos que no de forma deliberada, en agravar estas acusaciones.

Si merecemos la confianza del Colectivo, nos comprometemos a hacer realidad el principio de PRESUNCION DE INOCENCIA, apoyando sin fisuras a todo compañero o compañera que se vea envuelto en cualquier proceso de investigación.

De igual modo nos comprometemos a actuar con contundencia en caso de que se demuestre la culpabilidad de algún colegiado o colegiada en cualquier delito, ya que lo contrario redundaría en el descrédito de nuestra profesión.

COMPROMISOS

- ● ● Revisaremos y en la medida de las posibilidades de Colegio, mejoraremos de forma significativa las coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil y Penal.
- ● ● Análisis de la generación de Pólizas adicionales.

III. CAMPOS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y COMPETENCIAS.

- ● ● Revisaremos el proceso de elección y la capacitación profesional del colectivo de peritos que ofrecen sus servicios en el Colegio.
- ● ● Esta es un tema que consideramos crítico, por la tremenda importancia que tiene en la seguridad profesional del colectivo.
- ● ● Trataremos de reforzar los servicios Jurídicos del Colegio con la idea de ver la posibilidad legal de personarnos en los distintos procesos de investigación que afecten a nuestros colegiados.
- ● ● Analizar la posibilidad de incorporar asesoría en el marco jurídico y mediación en los posibles procesos internacionales.

2.- EL COLEGIO COMO DEFENSA DEL COLEGIADO/A-EL INTRUSISMO.

Es evidente que en los últimos años, en las distintas Administraciones y empresas se ha venido contratando personal no cualificado para ocupar puestos claramente vinculados a la profesión de Ingeniería de Caminos.

Ejemplos hay muchos y para mejor entender lo que decimos, podemos citar como actualmente la Dirección General de Obras Hidráulicas es ocupada por un titulado en Derecho sin duda muy cualificado y que ha demostrado su excelente capacitación en su especialidad y en el mundo del agua, pero que, sin duda, no está capacitado para supervisar y firmar un proyecto de una Infraestructura Hidráulica

Es también habitual, ver licitaciones donde la documentación que sirve de base a la Licitación pide perfiles no capacitados para el desarrollo de una actividad claramente dentro de nuestras competencias o empresas que disponen de personal

Estaremos muy atentos a estas situaciones y:

- Denunciaremos todos aquellos perfiles profesionales, nombramientos, responsables, etc, que supongan una clara usurpación de las competencias profesionales de los ICCP, en mayor alcance de lo que actualmente realiza el Colegio.

- Impugnaremos ante el Órgano competente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que admitan titulaciones distintas a la de ICCP para el desarrollo de actividades comprendidas dentro de las competencias exclusivas de la Ingeniería de Caminos.

IV. DIVERSIDAD EN LA INGENIERÍA DE CAMINOS.

La diversidad genera riqueza.

Equipos multidisciplinarios, transversales y diversos son más eficaces y eficientes.

Apostamos firmemente por la diversidad en todos los aspectos (edad, lugar de residencia y ejercicio profesional, sector de dedicación, diversidades físicas...). El Colegio debe ser útil para todos los colegiados y colegiadas y sus diferentes características.

COMPROMETIÉNDONOS A :

- ● ● Fomentar la participación de los colegiados jóvenes: gestión de actos destinados a éstos, análisis de la problemática de la escasa presencia y participación.
- ● ● Promover la figura de la precolegiación para jóvenes en los últimos años de máster. Fidelizarlos creando un grupo de trabajo dentro del Colegio.
- ● ● Investigar la situación de los compañeros y compañeras que quedan en paro en edad madura ¿Les cuesta reincorporarse al mercado laboral? ¿Qué obstáculos encuentran?
- ● ● En la Representatividad del Colegio: actos institucionales, noticias, redes sociales. Crear una red propia de contactos para poder responder a la sociedad y a los medios cuándo se requiera nuestra presencia técnica e imparcial. Crear otras actividades permanentes como desayunos con medios de comunicación, píldoras informativas periódicas sobre información actual y relevante, etc.
- ● ● Apoyo a las Demarcaciones en la presencia y participación de actos en las Escuelas Técnicas.
- ● ● Apostar por la transferencia de la experiencias y problemáticas: Programas de mentorización, apoyo y resolución de dudas.
- ● ● Implementar el impulso de la mujer en la ingeniería promoviendo el “no woman, no panel”. Establecer jornadas específicas con colegiadas para generar red de contactos, analizar problemáticas comunes y definir planes de actuación.
- ● ● Generación de listado de contactos para la participación en actos y jornadas.

V. LAS MUJERES EN LA INGENIERÍA DE CAMINOS

Potenciar la elección de la Ingeniería de Caminos como profesión determinante en la sociedad que ha de incorporar el talento femenino y masculino para generar riqueza. Según la web del Colegio, a 31 de marzo de 2024, solo el 16,3% de la masa colegial son mujeres cuya distribución por sectores tampoco se parece a la de sus compañeros. El Colegio cuenta con algunos datos, pero para poder estudiar las causas ha de llevarse a cabo un estudio específico y profundo; ya que solo así podrá estimarse la procedencia de un plan de acción que minimice las diferencias y anime a las mujeres a elegir la Ingeniería de Caminos como profesión.

Haremos un estudio profundo que delimite estas diferencias y sus causas para poner en marcha un plan de acción que busque reducir las diferencias profesionales y promueva el aumento del porcentaje de mujeres que ejerzan nuestra profesión.

COMPROMISOS

- ● ● Realizar un estudio sistemático con toma de datos y encuestas, tanto dentro como fuera del Colegio para conocer las características reales del ejercicio de nuestra profesión por las mujeres comparadas con las características del desempeño por parte de los hombres. Este estudio también debe investigar por qué LAS estudiantes no escogen los estudios de Caminos.
- ● ● Establecer un plan de acción en función de los datos obtenidos del estudio.
- ● ● Realizar actos de promoción de la Ingeniería de Caminos en los colegios e institutos a las que asistan ingenieros e ingenieras de caminos.
- ● ● Apoyar la Comisión de Mujer e Ingeniería de Caminos de la Junta de Gobierno y animar a las demarcaciones a crear comisiones, así como promover el contacto entre estas comisiones.
- ● ● Aportar la perspectiva de género de las Ingenieras de Caminos en actividades propias de nuestra profesión: planeamiento, proyectos, obras, etc.

V. LAS MUJERES EN LA INGENIERÍA DE CAMINOS

- ● ● Estudiar los pliegos de las licitaciones públicas para comprobar que no haya condiciones que supongan discriminación indirecta. Estudiar la posibilidad de promover medidas de acción positiva en los pliegos si se considerasen beneficiosas.
- ● ● Divulgar la existencia de la Guía de Lenguaje Inclusivo editada por el Colegio y velar por su utilización.
- ● ● Fomentar la participación de las colegiadas en las actividades colegiales. Implementar el impulso de la mujer en la ingeniería promoviendo el “no woman, no panel”.
- ● ● Establecer jornadas específicas con colegiadas para generar red de contactos, analizar problemáticas comunes y definir planes de actuación.

VI. UNIVERSIDAD.

Es muy escasa la presencia del Colegio en las Escuelas, si bien la Candidatura que presentamos que se encuentra en Activo Profesional, es conocedora de los problemas actuales de los estudiantes y su distanciamiento del Colegio.

Consideramos esencial como un binomio inseparable las relaciones:

- ✓ Estudiantes-Colegio.
- ✓ Universidad-Colegio.

Por ello, con una clara apuesta por los jóvenes y estudiantes,

NOS COMPROMETEMOS A:

- ● ● Promover una relación del colegio coordinada con CODICAM (conferencia de directores de escuela de universidades públicas).
- ● ● Potenciar las posibilidades laborales en el extranjero a través de empresas nacionales en primer término y conocimiento de empresas extranjeras en segundo.
- ● ● Dinamizar las relaciones con las asociaciones de estudiantes y jóvenes de las escuelas, participación en actos ya existentes o generación de nuevos, establecimiento de patrocinios, preparación de jornadas y visitas formativas.
- ● ● Coordinación dinámica con las escuelas, tanto con su dirección como con el alumnado.
- ● ● Divulgar en las escuelas la importancia de estar colegiado.
- ● ● Promover el relacionamiento con empresas con presencia Internacional para aquellos que quieran irse al extranjero.
- ● ● Influenciar en que el profesorado de las universidades sea ICCP; al menos en las asignaturas esenciales en la enseñanza de la Ingeniería.
- ● ● Influir en la adaptación de los planes de estudio para acercar la formación a las necesidades del mercado.

VI. UNIVERSIDAD.

- ● ● Patrocinar actividades y acciones formativas conjuntas Universidad-Colegio, por ejemplo, para habilidades transversales como hablar en público, negociación...
- ● ● Fortalecer la Bolsa de empleo del Colegio para facilitar a las empresas la búsqueda de perfiles y a los nuevos profesionales facilitar la incorporación al mercado laboral. Coordinar con las Reforzar las visitas a obras, fábricas.etc.

VII. INTERNACIONAL.

Varios de nuestros candidatos se encuentran actualmente viviendo en países europeos o bien han vivido en el extranjero por largos periodos de tiempo.

Por ello somos plenamente conocedores de la problemática, del aislamiento y/o de la ausencia de servicios y atención internacional.

Dado además que las empresas consultoras y constructoras son líderes mundiales en Ingeniería de Caminos, disponiendo de contratos prácticamente en todos los países del mundo y en consecuencia es obligado contar con todos los ICCP que desarrollen la profesión en el ámbito internacional.

Contamos con amplio conocimiento de lo que supone trabajar y vivir en el extranjero, por lo que **NOS COMPROMETEMOS A:**

- ● ● Apoyo en compatibilidad de titulaciones con respaldo colegial.
- ● ● Fomentar la creación de Oficinas Internacionales que sirvan de referencia para los nuevos expatriados.
- ● ● Implementar las funciones de asesoría a través de acuerdos con entidades extranjeras en el ámbito legal, migratorio, fiscal, etc, que ayude a la implantación de los Ingenieros de Caminos en el extranjero.
- ● ● Promover la relación de los expatriados con las oficinas Comerciales de los diferentes países.
- ● ● Apoyo colegial legal y técnico ante reclamaciones. Los procesos de arbitraje fuera de España están a la orden del día.
- ● ● Participación en jornadas de otros colegios, en las embajadas, etc. (cena ingenieros en Irlanda, invitación de expatriados en las embajadas,
- ● ● Bolsa de empleo fuera de España.
- ● ● Jornadas en las que ingenieros españoles cuenten sus experiencias tanto como expatriados como locales.
- ● ● Análisis de cobertura de seguros en el extranjero.
- ● ● Asesorar y apoyar al colegiado, a través de la gestión con las empresas en el reingreso al marco laboral Nacional tras un periodo en el extranjero.

VIII. JUBILADOS.

El Colegio debe atender y velar porque el conocimiento y la experiencia de los ingenieros jubilados quede dentro del colectivo.

En este sentido además de ser una zona de encuentro, debemos potenciar su presencia en los Órganos de Gobierno y en los actos formativos o divulgativos.

Una vez creada la Jefatura de atención a los jubilados dependiente del Secretario General, se ha de velar porque esta atención sea real, por ello

NOS COMPROMETEMOS A:

- ● ● Se cuidará que este servicio se incluya en los seguimientos de “servicios” en el orden del día de las juntas de gobierno, atendiendo a nuevas propuestas o mejora de las existentes.
- ● ● Reformar los Estatutos para incluir claramente su incorporación en los Órganos de Gobierno del Colegio y Demarcaciones.
- ● ● Mejorar los servicios financieros, de ocio, legales y sociales.
- ● ● Fomentar las colaboraciones y participación en actos y jornadas.
- ● ● Fomentar los procesos de mentorización.

IX. ASOCIACIÓN CAMINOS. ASOCIACIONES AFINES.

- **a) Asociación Caminos.**

Desde hace 20 años, el Colegio ha venido colaborando con la ASOCIACION DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS Y DE LA INGENIERIA CIVIL, perteneciente al INSTITUTO DE INGENIERIA DE ESPAÑA.

Esta colaboración se concretaba en una subvención por parte del Colegio a La Asociación, que llegó a ser de 100.000 euros al año y que desde 2018 hasta la actualidad estaba situada en 50.000 euros, lo que supone el 25% del presupuesto de la Asociación.

A cambio, el Vicepresidente del Colegio es a su vez vicepresidente de la Asociación y dos vocales de la Junta Rectora del Colegio, forman parte de la Junta Directiva de la Asociación. Por razones a nuestro juicio inaceptables, la actual Junta Rectora del Colegio y candidata a la reelección en estas elecciones, decidió reducir esta subvención a solo 15.000 euros renovando el Convenio hasta el próximo mes de junio.

Nosotros creemos firmemente en la unión de todos los colectivos, no en los enfrentamientos ni rupturas.

COMPROMISOS

- ● ● Restaurar el importe de la subvención como mínimo al mismo importe que se venía recibiendo.

- ● ● Negociar un nuevo convenio que potencie la independencia de actuación de la Asociación.

- ● ● Así mismo, como ya hemos enunciado en otro punto, nos comprometemos a trabajar en colaboración estrecha con la asociación en los próximos años respetando su independencia en los grandes temas de interés de la Sociedad.

IX. ASOCIACIÓN CAMINOS. ASOCIACIONES AFINES.

- **b) Asociación de Ingenieros de Caminos del Cuerpo del Estado.**

Consideramos de la máxima importancia la colaboración con la ASOCIACION DE INGENIEROS DE CAMINOS DEL CUERPO DEL ESTADO.

Ya hemos comentado en un punto específico de nuestro programa la situación laboral y de reconocimiento en la que se encuentra el colectivo de ingenieros de caminos funcionarios del Estado, y que duda cabe que esta Asociación consideramos que es fundamental para trabajar conjuntamente desde el Colegio para conseguir desbloquear estas situaciones.

COMPROMISOS

- ● ● Nos comprometemos a invitar a la Asociación de Ingenieros del Cuerpo del Estado a participar en los debates y mesas de trabajo para conocer con exactitud los problemas y elaborar propuestas de actuación.
- ● ● Invitar a su Presidencia a participar de las reuniones de la Junta de Gobierno con cierta periodicidad con el objetivo de dar seguimiento a las propuestas de actuación acordadas.

- **c) Otras Asociaciones de Ingeniería de Caminos.**

Apostamos firmemente por la unión y colaboración estrecha con todas las Asociaciones.

COMPROMISOS

- ● ● Establecimiento de Convenios de Colaboración, así como desarrollar los existentes.
- ● ● Impulsar los debates, jornadas y mesas de trabajo.
- ● ● Divulgación en redes sociales y medios de comunicación.

X. INGENIERÍA EMPRENDEDORA.

La figura del autónomo/emprendedor en nuestra sociedad es bien conocida. El impacto que este colectivo tiene en la economía de nuestro país con los años ha ido aumentando. Según recientes estudios realizados por ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos) en estos últimos años está creciendo el número de autónomos relacionados con actividades profesionales en detrimento de los sectores tradicionales. Esta candidatura destaca la importancia que el Colectivo de Autónomos tiene en esta profesión y por ello, se compromete a realizar las siguientes acciones.

COMPROMISOS

- ● ● Diferenciar a este colectivo de los compañeros que trabajan en ingenierías por cuenta ajena, ya que entendemos que su problemática es totalmente diferente. Dentro de este colectivo sí se incluirá a microempresas o sociedades profesionales, dado que sus representantes normalmente están dentro del colectivo de los autónomos. Se propone la creación de un nuevo Sector de votación específico para los autónomos y microempresas, que permita en un futuro disponer de Consejeros que puedan defender los intereses específicos de este Colectivo.
- ● ● Defender las competencias del ICCP, sobre todo en Administraciones Locales, ya que es un nicho de trabajo fundamental para los Colegiados Autónomos, que se ha ido perdiendo. Se potenciará ante las Administraciones locales la figura del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de manera que comprendan la importancia de incorporar perfiles de ICCP en sus licitaciones técnicas.
- ● ● Proporcionar servicios de calidad al colegiado Autónomo. En particular, las principales acciones a realizar serán: Apoyo y desarrollo del reciente convenio firmado con ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos) y Apoyo y búsqueda de Seguros de responsabilidad profesional y condiciones de financiación específicas para el colectivo de los autónomos.

X. INGENIERÍA EMPRENDEDORA.

- ● ● Revindicar la figura del colegiado autónomo. Puesta en valor del conocimiento y experiencia de los autónomos. Potenciar su visibilidad y revindicar su versatilidad y capacitación. Se mantendrá el premio al mejor autónomo del año y se generará en la Web un espacio específico para este colectivo. Asimismo, se generará una base de datos de autónomos, por especialización, que permita generar sinergias laborales y profesionales.

CONTRERAS  LEAL
Elecciones Colegio ICCP 2024

Caminos con coherencia



<https://caminosconcoherencia.es>



ICCP@caminosconcoherencia.es